

**CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA**

2018

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosisistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2018

ÍNDICE

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	8
3	Memoria explicativa	11
3.1	Normativa contable	11
3.2	Notas explicativas al balance	19
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	41
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	53
3.5	Gestión de riesgos	53
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	57
4.1	Lucro cesante	57
Anejos		
1	Informe emitido por los auditores externos	59
2	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	63

1 INTRODUCCIÓN

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y las funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía y Empresa, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2017 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2018. A estos efectos, hay que señalar que se ha reordenado la información de 2017 relativa a determinados pasivos en euros mantenidos por otros residentes en la zona del euro, que se detallan en las correspondientes notas explicativas del pasivo. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2018. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertados en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34).

2 BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En millones de euros

	Número de nota	2018	2017	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	10.148,90	9.795,08	353,82
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		51.566,31	47.952,65	3.613,66
2.1 Activos frente al FMI	2	5.600,83	4.970,96	629,87
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	45.965,48	42.981,69	2.983,79
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	3.839,96	3.048,35	791,61
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		—	—	—
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	—	—	—
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	167.331,12	170.052,1	-2.720,98
5.1 Operaciones principales de financiación		31,00	105,60	-74,60
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		167.300,12	169.946,50	-2.646,38
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		0,72	1,02	-0,31
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	367.534,64	335.149,29	32.385,35
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		337.809,86	304.889,44	32.920,42
7.2 Otros valores		29.724,78	30.259,85	-535,07
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	137.471,67	118.802,06	18.669,61
9.1 Participación en el capital del BCE		1.312,52	1.312,52	—
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		5.123,39	5.123,39	—
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		131.035,75	112.366,14	18.669,61
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		5,41	0,37	5,04
11 Otros activos		7.089,33	6.686,41	402,93
11.2 Inmovilizado material e inmaterial	9	283,41	281,95	1,46
11.3 Otros activos financieros	10	97,19	97,24	-0,05
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	22,82	31,89	-9,07
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	5.407,84	5.157,54	250,30
11.6 Diversos	13	1.278,07	1.117,78	160,29
TOTAL ACTIVO		744.988,06	691.487,33	53.500,73

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2018	2017	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	142.257,53	135.276,23	6.981,30
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	128.410,70	113.768,41	14.642,29
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		105.310,70	103.688,41	1.622,29
2.2 Facilidad de depósito		23.100,00	10.080,00	13.020,00
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	587,59	492,40	95,19
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		21.768,89	26.127,18	-4.358,29
5.1 Administraciones Públicas	17	19.021,06	22.625,27	-3.604,21
5.2 Otros pasivos	18	2.747,83	3.501,91	-754,08
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	4.941,30	3.323,68	1.617,61
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,40	2,26	-0,85
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,90	0,85	0,05
8.1 Depósitos y otros pasivos		0,90	0,85	0,05
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	3.436,61	3.358,01	78,61
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	401.125,52	373.075,14	28.050,38
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		401.125,52	373.075,14	28.050,38
11 Partidas en curso de liquidación	22	51,25	238,45	-187,21
12 Otros pasivos		1.690,17	1.007,18	682,99
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	—	—	—
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	1.564,72	885,36	679,36
12.3 Diversos	25	125,44	121,82	3,63
13 Provisiones	26	21.459,77	17.750,03	3.709,74
14 Cuentas de revalorización	27	15.157,46	13.309,84	1.847,61
15 Capital y reservas		1.899,81	1.899,81	—
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	899,81	899,81	—
16 Beneficio del ejercicio	30	2.199,15	1.857,86	341,30
TOTAL PASIVO		744.988,06	691.487,33	53.500,73

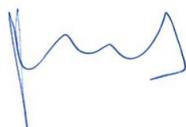
a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En millones de euros

	Número de nota	2018	2017	Variación
1 Ingresos por intereses	1	6.768,20	5.724,82	1.043,38
2 Gastos por intereses	2	-713,04	-663,11	-49,93
3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)		6.055,16	5.061,71	993,45
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	-79,48	23,78	-103,27
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-365,13	-290,30	-74,83
6 Dotaciones y excesos de provisión para la cobertura de riesgos financieros	5	-3.600,44	-3.114,39	-486,05
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)		-4.045,05	-3.380,91	-664,15
8 Ingresos por honorarios/comisiones		15,73	16,69	-0,96
9 Gastos por honorarios/comisiones		-14,32	-12,38	-1,94
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)	6	1,41	4,31	-2,90
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	188,41	156,08	32,33
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	605,76	528,44	77,33
13 Otros ingresos y quebrantos	9	3,58	4,09	-0,51
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.809,27	2.373,71	435,55
15 Gastos de personal	10	-263,17	-251,35	-11,81
16 Gastos en bienes y servicios	11	-135,13	-135,37	0,24
17 Amortización del inmovilizado	12	-33,74	-33,98	0,24
18 Costes de producción de billetes	13	-67,74	-73,51	5,76
19 Varios		3,91	4,84	-0,93
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-495,87	-489,37	-6,50
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	-114,25	-26,49	-87,76
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)	15	2.199,15	1.857,86	341,30

V.º B.º
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

El interventor general,



JAVIER PACIOS RODRÍGUEZ

3 MEMORIA EXPLICATIVA

3.1 Normativa contable

1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, habiéndose elaborado de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, siendo estos principios acordes con los principios contenidos en los instrumentos jurídicos contables del BCE.

2 CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

a) Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición¹, determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se

¹ A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

b) Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual, y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

c) Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para las divisas.

d) Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

e) Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015 y de 10 de marzo de 2016).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado.

El Consejo de Gobierno del BCE decidió, en 2014, que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas².

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

f) Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

² Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido; contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

g) Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, y sobre ellos se dota la correspondiente provisión.

h) Créditos a entidades financieras y saldos con bancos centrales de la Unión Europea

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

i) Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), medio propio del Banco de España, se valorará por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

j) Activos fijos materiales e inmatrimales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tal, no superen, en general, el importe de 1.000 euros

(10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activarán todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiendo por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España o formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2018 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea, se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002³. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁴.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁵, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁶ y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años, manteniéndose inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados de valores, el programa de adquisiciones de bonos de titulización, el tercer programa de bonos garantizados y el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan⁷.

3 Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

4 Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

5 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición).

6 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

7 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y su posterior modificación.

La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro⁸. El importe distribuido entre los bancos centrales nacionales se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en que estos ingresos se han devengado.

l) Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2⁹ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados¹⁰. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, no revirtiendo en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

⁸ Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

⁹ Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

¹⁰ Las ganancias y pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

n) Plan de pensiones El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹¹.

ñ) Provisiones Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

o) Derivados financieros La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se refleja dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y el tipo de cambio *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en que se produce la liquidación diaria por diferencias. Al tratarse de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en que se produzcan.

3 ASPECTOS RELEVANTES DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en

¹¹ Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas al balance

1 ORO Y DERECHOS EN ORO

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 10.148,90 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹² de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.120,96 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 353,82 millones de euros al de 2017, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2017 la onza cotizaba a 1.081,88 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. ACTIVOS FRENTE AL FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 1.666,48 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se pagan con cargo a esta cuenta, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- c) Otros activos frente al FMI. Refleja el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT¹³) y los nuevos acuerdos de préstamos (NAB¹⁴). Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 855 millones de DEG, ascendiendo el importe dispuesto a fin de 2018 a 180,61 millones de euros (148,60 millones de DEG). Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 3.405,14 millones de DEG, habiendo dispuesto hasta el final de 2018 de 403,29 millones de euros (331,81 millones de DEG)¹⁵.

Los DEG en que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,822774 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio

¹² Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

¹³ Poverty Reduction and Growth Trust.

¹⁴ *New Arrangements to Borrow*.

¹⁵ Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 14.860 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, siendo el promedio anual durante 2018 del 0,93 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2018	2017	Variación
Posición en el tramo de reserva	1.666,48	1.001,07	665,41
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	3.350,46	3.397,86	-47,40
Otros activos frente al FMI	583,89	572,03	11,86
TOTAL	5.600,83	4.970,96	629,87

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 629,87 millones de euros respecto a su saldo al final de 2017.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 665,41 millones de euros se debe al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 627,29 millones de euros (528,20 millones de DEG) por trasposos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Aumento de 38,12 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro ha disminuido en 47,40 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 97,70 millones de euros (82,26 millones de DEG) por el cobro de DEG derivado de amortizaciones totales o parciales de algunos préstamos PRGT y por el cobro de los intereses generados por nuestras posiciones activas frente al FMI.
- Disminución de 221,73 millones de euros (186,71 millones de DEG) por ventas de DEG a requerimiento del FMI, por la concesión de nuevos préstamos PRGT y por el pago de los intereses de nuestras posiciones pasivas frente al FMI.
- Aumento de 76,64 millones de euros por el efecto de la variación de los tipos de cambio de mercado.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado un aumento de 11,86 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 53,07 millones de euros (44,69 millones de DEG) por las amortizaciones totales o parciales de los préstamos NAB concedidos. Estos préstamos, denominados en DEG, se han materializado mediante pagos en euros.

- En el caso de los PRGT se ha producido un aumento de 51,58 millones de euros (43,43 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y las amortizaciones totales o parciales de estos préstamos. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Aumento de 13,36 millones de euros por la variación del tipo de cambio de mercado.

3 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. DEPÓSITOS, VALORES, PRÉSTAMOS Y OTROS ACTIVOS EXTERIORES

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2018 se eleva a 45.965,48 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2018	2017	Variación
Depósitos	7.395,13	4.018,89	3.376,24
Valores (a)	38.566,19	38.958,41	-392,22
Cartera de negociación	19.398,49	17.768,28	1.630,21
Cartera a vencimiento	19.167,70	21.190,13	-2.022,43
Otros	4,15	4,39	-0,24
TOTAL	45.965,48	42.981,69	2.983,79

a A 31 de diciembre de 2018, parte de la cartera de valores en dólares estadounidenses, por un valor de mercado de 63,16 millones de dólares estadounidenses, en dólares australianos, por un valor de mercado de 3,56 millones de dólares australianos, y en libras esterlinas, por un valor de 4,09 millones de libras esterlinas, se encontraba cedida temporalmente a través de contratos de préstamos automáticos de valores con los depositarios de estos valores.

A 31 de diciembre de 2018, el 69,9 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses, el 11,9 % en yenes¹⁶, el 8 % en dólares australianos, el 7,3 % en dólares canadienses, el 1,8 % en libras esterlinas y el 1,1 % en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,1450 dólares estadounidenses, 1 € = 1,6220 dólares australianos, 1 € = 1,5605 dólares canadienses, 1 € = 125,85 yenes japoneses, 1 € = 0,89453 libras esterlinas y 1 € = 7,8751 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2018 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 18.851,75 millones de euros, por lo que existen unas minusvalías latentes de 315,95 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El aumento del saldo de este epígrafe (2.983,79 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

¹⁶ El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de swaps en los que se cubre el riesgo de tipo de cambio del yen frente al dólar estadounidense.

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	1.482,28
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	1.476,85
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	30,58
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-6,26
Otras causas	0,33
TOTAL	2.983,79

4 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE
A RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO

Esta rúbrica del balance puede incluir cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores. A 31 de diciembre de 2018 se mantenían depósitos a plazo en dólares estadounidenses en instituciones financieras por un contravalor de 1.397,38 millones de euros (1.600 millones de dólares estadounidenses), y cuentas a la vista en diversas divisas, por 2,66 millones de euros. El saldo a fin de año recoge, asimismo, valores en dólares estadounidenses por un importe neto de 957,97 millones de euros (1.096,88 millones de dólares estadounidenses) y en dólares australianos por importe de 84,57 millones de euros (137,17 millones de dólares australianos), así como créditos instrumentados a través de compras temporales de valores con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito, por 1.397,38 millones de euros (1.600 millones de dólares estadounidenses) en relación con el programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses. Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (*línea swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades en forma de *repos*, recibiendo de las entidades valores en garantía denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los BCN del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)».

El aumento del saldo de este epígrafe (791,61 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	621,73
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	164,79
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	5,56
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-0,48
TOTAL	791,61

5 ACTIVOS EN EUROS FRENTE
A NO RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
DEPÓSITOS, VALORES
Y PRÉSTAMOS

Recoge el saldo de cuentas corrientes a la vista en corresponsales y los valores de la cartera de negociación y a vencimiento denominados en euros. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

El epígrafe no presenta saldo significativo a final del ejercicio 2018.

6 PRÉSTAMOS EN EUROS
CONCEDIDOS A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO EN RELACIÓN CON
OPERACIONES DE POLÍTICA
MONETARIA

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 734.381 millones, de los cuales 167.331,12 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales¹⁷.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2018	2017	Variación
Operaciones principales de financiación	31,00	105,60	-74,60
Operaciones de financiación a más largo plazo	167.300,12	169.946,50	-2.646,38
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	167.331,12	170.052,10	-2.720,98

A 31 de diciembre de 2018 el saldo conjunto de esta rúbrica es ligeramente inferior al registrado a fin de 2017 (-1,6%). No obstante, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año aumentó en un 1,8% (168.847 millones en 2018, frente a 165.863 millones en 2017).

a) Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando la tendencia iniciada en años anteriores, su uso ha sido residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades se ha realizado a través de las operaciones a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que tan solo el 0,1% de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2018, todas se han realizado a tipo fijo (0% a partir del 16 de marzo de 2016), con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 era de 31 millones de euros (105,60 millones a 31 de diciembre de 2017), siendo su saldo medio diario durante el ejercicio de 117 millones (646 millones en 2017).

¹⁷ El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 240.123 millones al final de 2018. De ellos, 639,90 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

b) Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. El saldo que presentan estas operaciones a fin de 2018 asciende a 167.300,12 millones de euros (99,98 % del total) y, casi en su totalidad, proviene de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico (TLTRO, por sus siglas en inglés). La primera serie de operaciones TLTRO se realizó en 2014 y 2015, con vencimiento en 2018. En marzo de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE decidió llevar a cabo una segunda serie de operaciones de financiación a más largo plazo (TLTRO-II); tres de ellas se realizaron en 2016, y una más, en 2017. Estas operaciones tienen un vencimiento de cuatro años, con posibilidad de reembolso transcurridos dos años. Su objetivo es reforzar la orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE y fomentar la concesión de nuevos créditos. El tipo de interés de estos préstamos puede situarse entre el tipo de las operaciones principales de financiación y, en caso de que consigan la máxima bonificación, el de la facilidad de depósito en la fecha de concesión (0 % y -0,40 %, respectivamente). El tipo de interés definitivo aplicado a cada entidad se ha conocido en 2018 y ha sido determinado en función de su actividad en la concesión de préstamos a sociedades no financieras y hogares, excluidos los préstamos para adquisición de vivienda, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2018. Hasta ese momento, la periodificación de intereses se había realizado de acuerdo con el criterio más prudente, que implicaba la utilización del tipo de la facilidad de depósito (-0,40 %). Puesto que no todas las entidades han conseguido finalmente el tipo más bonificado, en 2018 se han contabilizado, en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de resultados, unos menores gastos derivados de la diferencia entre el tipo de la facilidad de depósito y el definitivo.

Durante 2018 también se han realizado operaciones con plazos de vencimiento iguales a tres meses, al 0 % de interés, con adjudicación plena del importe solicitado.

Del saldo a fin de ejercicio (167.300,12 millones), 167.188,12 millones corresponden a créditos del programa TLTRO-II y 112 millones a préstamos a tres meses.

En relación con el año anterior, su saldo ha disminuido en 2.646,38 millones de euros, como consecuencia principalmente del vencimiento de las operaciones TLTRO. Su saldo medio ha aumentado (ha pasado de 165.217 millones en 2017 a 168.730 millones en 2018), y representa el 99,9 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

c) Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es igual a cero. En 2018 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d) Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

- e) Facilidad marginal de crédito Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2018 su saldo era cero, y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio ha sido muy poco significativo.

7 VALORES EMITIDOS EN EUROS POR RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

- a) Valores mantenidos con fines de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas de adquisiciones de bonos garantizados¹⁸ (CBPP, por sus siglas en inglés), con el programa para los mercados de valores¹⁹ (SMP, por sus siglas en inglés), con el programa de compra de valores públicos en el mercado secundario²⁰ (PSPP, por sus siglas en inglés), y con el programa de compra de bonos corporativos²¹ (CSPP, por sus siglas en inglés). Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado «3.1 Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 es de 337.809,86 millones²². Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2018		2017		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
CBPP	395,61	408,36	765,68	807,59	-370,07	-399,23
CBPP2	64,87	74,89	172,37	191,91	-107,51	-117,02
CBPP3	32.524,34	33.078,61	31.327,04	31.878,85	1.197,29	1.199,77
SMP	10.123,91	11.128,43	12.256,30	13.890,20	-2.132,39	-2.761,77
PSPP. Valores del Gobierno	227.471,38	231.953,71	202.774,94	205.104,81	24.696,44	26.848,90
PSPP. Valores supranacionales	50.791,80	50.992,22	45.128,12	45.408,30	5.663,68	5.583,92
CSPP	16.437,96	16.058,39	12.464,99	12.487,50	3.972,97	3.570,89
TOTAL	337.809,86	343.694,62	304.889,44	309.769,16	32.920,42	33.925,46

Las compras realizadas en el marco del primer y del segundo programa de bonos garantizados CBPP y CBPP2 se completaron, respectivamente, en junio de 2010 y en octubre de 2012. El programa para los mercados de valores SMP concluyó en septiembre

18 Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos garantizados (BCE/2009/16); Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

19 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

20 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

21 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compra de bonos corporativos (BCE/2016/16).

22 A 31 de diciembre de 2018, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 2.663,20 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

de 2012. La disminución de los saldos de estas carteras durante 2018 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

Las carteras CBPP3, PSPP, CSPP y ABSPP (programa de compras de bonos de titulización, llevado a cabo exclusivamente por el BCE) constituyen el denominado «Programa de compra ampliado de activos» (APP, por sus siglas en inglés). El volumen de las compras mensuales de activos efectuadas por el Eurosistema en el marco de este programa fue de 80.000 millones hasta marzo de 2017 y se redujo a 60.000 millones hasta fin de 2017. Durante 2018 han continuado las compras, con un volumen medio mensual de 30.000 millones hasta septiembre y 15.000 millones desde octubre hasta fin de ejercicio, fecha en la que han terminado las compras netas. El Consejo de Gobierno del BCE tiene la intención de continuar reinvertiendo, en su totalidad, el principal percibido en la amortización de los valores comprados en virtud del APP, durante un período prolongado posterior a la fecha en que comience a elevar los tipos de interés oficiales y, en cualquier caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria.

En particular, respecto a cada uno de los programas de compra mencionados, cabe destacar la siguiente información:

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer programa de adquisición de bonos garantizados, con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y de respaldar la provisión de crédito a la economía. Su saldo al fin de 2018 es de 32.524,34 millones, con un incremento de 1.197,29 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las compras netas realizadas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP). El objetivo de este programa es relajar las condiciones monetarias y financieras, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo, en última instancia, al mantenimiento de la estabilidad de precios. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema han comprado, en el mercado secundario, valores emitidos por Administraciones centrales, regionales y locales de la zona del euro, así como valores emitidos por sociedades no financieras públicas, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo de la zona del euro. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por Administraciones centrales, regionales y locales y agencias españolas es de 227.471,38 millones, y el de los valores emitidos por instituciones y bancos de desarrollo europeos, de 50.791,80 millones.

En marzo de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE decidió complementar el programa APP con un nuevo programa de compra de bonos corporativos (CSPP). Bajo este programa, los BCN pueden comprar bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro. Su saldo a fin de 2018 es de 16.437,96 millones de euros.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores

supranacionales y CSPP serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El importe total de los valores adquiridos en el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales y CSPP asciende, respectivamente, a 67.654 millones, 240.656 millones, 224.507 millones y 178.050 millones. De estos importes, en el balance del Banco de España figuran, respectivamente, 10.123,91 millones, 32.524,34 millones, 50.791,80 millones y 16.437,96 millones.

En cuanto a la información relacionada con los test de deterioro, cabe destacar lo siguiente:

Como resultado del test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas SMP y PSPP a 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de deterioro.

En relación con el test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas CBPP, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que, a pesar de la existencia de un indicador de deterioro para los bonos emitidos por un emisor, no había evidencia de cambios en los flujos de caja esperados, por lo que tampoco se han registrado pérdidas por deterioro.

El test de deterioro efectuado sobre los valores de la cartera CSPP concluyó con la existencia de deterioro en valores de esta cartera. En aplicación del principio de prudencia, el Consejo de Gobierno consideró apropiado dotar una provisión por pérdidas en operaciones de política monetaria. En aplicación del mencionado artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, estas pérdidas han sido compartidas en su totalidad por los BCN del Eurosistema, en proporción a sus claves de participación vigentes (véanse nota 26 del balance y nota 8 de la cuenta de resultados).

b) Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2018	2017	Variación
Cartera de negociación	10.001,04	13.528,04	-3.527,00
Cartera a vencimiento	19.723,74	16.731,81	2.991,93
TOTAL	29.724,78	30.259,85	-535,07

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 es de 29.724,78 millones de euros²³, de los que el 33,6% corresponde a valores de la cartera de negociación y el 66,4% a

²³ A 31 de diciembre de 2018, parte de la cartera de valores en euros, por un valor de mercado de 23,87 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente a través de préstamos automáticos de valores firmados con los depositarios de estos valores.

valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2018 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 20.306,97 millones de euros. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución neta de 535,07 millones de euros en 2018, resultado de una reducción de 3.527,00 millones en la cartera de negociación y de un aumento de 2.991,93 millones en la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	-3.166,92	3.192,73	25,80
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-356,20	—	-356,20
Minusvalías a fin de año (a)	—	—	—
Intereses implícitos devengados	-3,88	-200,80	-204,68
TOTAL	-3.527,00	2.991,93	-535,07

a) Como se señala en el apartado «3.1 Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

8 CUENTAS INTRA-EUROSISTEMA

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros

Tipo de activo	2018	2017	Variación
Participación en el capital del BCE	1.312,52	1.312,52	—
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	5.123,39	5.123,39	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	131.035,75	112.366,14	18.669,61
TOTAL	137.471,67	118.802,06	18.669,61

a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a formar parte del SEBC. Desde el 1 de enero de 2014, la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE es del 8,8409 %, y la participación en el capital del BCE asciende a 957,03 millones.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)
	A 31 de diciembre de 2018
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,4778
Deutsche Bundesbank	17,9973
Eesti Pank	0,1928
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1607
Bank of Greece	2,0332
Banco de España	8,8409
Banque de France	14,1792
Banca d'Italia	12,3108
Central Bank of Cyprus	0,1513
Latvijas Banka	0,2821
Lietuvos bankas	0,4132
Banque centrale du Luxembourg	0,2030
Central Bank of Malta	0,0648
De Nederlandsche Bank	4,0035
Oesterreichische Nationalbank	1,9631
Banco de Portugal	1,7434
Banka Slovenije	0,3455
Národná banka Slovenska	0,7725
Suomen Pankki-Finlands Bank	1,2564
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	70,3915
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8590
Česká národní banka	1,6075
Danmarks Nationalbank	1,4873
Hrvatska narodna banka	0,6023
Magyar Nemzeti Bank	1,3798
Narodowy Bank Polski	5,1230
Banca Națională a României	2,6024
Sveriges Riksbank	2,2729
Bank of England	13,6743
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	29,6085
TOTAL (a)	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2018 asciende a 355,49 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

Hay que señalar, como hechos posteriores al cierre de ejercicio, que el 1 de enero de 2019 ha tenido lugar la cuarta revisión quinquenal de claves, resultado de la cual la clave de suscripción de capital del Banco de España ha pasado del 8,8409 % al 8,3391 %.

b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se

remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas. Su saldo a fin de ejercicio es de 5.123,39 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 131.035,75 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros, cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado «3.1 Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2017 (18.669,61 millones) se explica por la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2018 (-51 %, 11.688,31 millones), en contraposición al incremento registrado en el conjunto del Eurosistema (5,2 %; 60.418 millones, del que corresponde al Banco de España un 11,5550 %, según su clave de asignación de billetes, es decir, 6.981,30 millones) (véase nota 14 del balance).

d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

9 OTROS ACTIVOS.
INMOVILIZADO MATERIAL,
INMATERIAL Y EN CURSO

El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 283,41 millones de euros, de los que 813,43 millones correspondían a su coste y 530,02 millones a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Inmovilizado material	556,95	557,80	-0,85
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	115,07	114,22	0,85
Instalaciones	217,92	213,62	4,30
Mobiliario y enseres	43,35	42,34	1,01
Máquinas de oficina no informáticas	40,76	50,09	-9,33
Equipos para procesos de información	75,05	72,78	2,27
Elementos de transporte	10,49	10,33	0,16
Fondo bibliográfico	3,31	3,69	-0,38
Otro inmovilizado material	5,25	5,24	0,01
Patrimonio histórico-artístico	40,38	40,12	0,26
Inmovilizado inmaterial	194,41	178,45	15,96
Aplicaciones informáticas	194,35	178,39	15,96
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	62,07	54,25	7,82
Edificios, instalaciones y otras construcciones	6,87	6,58	0,29
Aplicaciones informáticas del Banco de España	47,41	42,13	5,28
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	2,72	2,72	—
Otro inmovilizado en curso	5,07	2,83	2,24
TOTAL	813,43	790,49	22,93

En millones de euros

Amortización acumulada	2018	2017	Variación
Inmovilizado material	-391,99	-387,43	-4,56
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-54,52	-51,84	-2,68
Instalaciones	-191,12	-184,93	-6,18
Mobiliario y enseres	-37,48	-36,40	-1,08
Máquinas de oficina no informáticas	-26,11	-33,93	7,81
Equipos para procesos de información	-66,52	-64,31	-2,22
Elementos de transporte	-8,93	-8,41	-0,53
Fondo bibliográfico	-2,23	-2,48	0,25
Otro inmovilizado material	-5,06	-5,12	0,06
Inmovilizado inmaterial	-138,03	-121,11	-16,91
Aplicaciones informáticas	-137,97	-121,06	-16,91
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-530,02	-508,54	-21,48

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 1,46 millones. Esta variación se explica, fundamentalmente, por las inversiones realizadas en instalaciones como consecuencia de la remodelación de varios espacios y por el aumento de las inversiones en aplicaciones informáticas, compensado parcialmente por la disminución de las «Máquinas de oficina no informáticas», debido principalmente a la baja de maquinaria de tratamiento de efectivo que ha sido sustituida dentro del plan de renovación que se ha llevado a cabo en los últimos años.

10 OTROS ACTIVOS. OTROS
ACTIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 97,19 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones, sin variación en el ejercicio) y en IMBISA (72 millones, igual que el año anterior). Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España. Su capital social a fin de 2018 es de 90 millones de euros.

11 OTROS ACTIVOS.
DIFERENCIAS
POR VALORACIÓN
DE PARTIDAS DE FUERA DE
BALANCE

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «12.1» del pasivo. Su saldo deudor al final del presente ejercicio, de 22,82 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2018		2017	
			Importe en millones de divisas	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros
Swap	Deudora	EUR	1.403,76	1,0000	1.403,76	1.013,43
		JPY	30.000,00	125,8500	238,38	—
		USD	6.519,11	1,1450	5.693,54	3.929,87
	Acreedora	EUR	—	1,0000	—	—
		JPY	715.340,00	125,8500	5.684,07	3.910,82
		USD	1.864,96	1,1450	1.628,79	1.000,58
POSICIÓN NETA					22,82	31,89

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* dólares estadounidenses-yenes japoneses, llevadas a cabo con objeto de cubrir el riesgo de tipo de cambio del yen en las inversiones realizadas en esta divisa, así como *swaps* euros-dólares estadounidenses, realizados al amparo de los acuerdos de cooperación para la provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal (véase nota 4 del balance).

12 OTROS ACTIVOS. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL ACTIVO Y GASTOS ANTICIPADOS

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 5.407,84 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	5.270,53	5.088,63	181,90
Cartera de negociación	376,72	431,42	-54,70
Denominados en moneda extranjera	110,89	76,74	34,16
Denominados en euros	265,83	354,68	-88,85
Cartera a vencimiento	444,94	485,75	-40,81
Denominados en moneda extranjera	106,43	130,41	-23,98
Denominados en euros	338,52	355,34	-16,83
Cartera de política monetaria	4.448,86	4.171,46	277,40
Otros intereses a cobrar no vencidos	131,31	64,70	66,61
De operaciones de política monetaria	9,53	9,48	0,05
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	—	—	—
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—
De depósitos en moneda extranjera	10,20	19,48	-9,28
De operaciones <i>swaps</i>	90,97	19,63	71,34
De la remuneración negativa de las Administraciones Públicas	9,07	9,08	-0,01
De la posición en el FMI	9,74	5,98	3,76
Otros	1,80	1,05	0,75
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	6,01	4,21	1,80
TOTAL	5.407,84	5.157,54	250,30

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (4.448,86 millones) como de las de negociación (376,72 millones) y a vencimiento (444,94 millones). En conjunto, estos intereses han experimentado un aumento con relación al año anterior de 181,90 millones, debido al incremento neto del saldo de la cartera de política monetaria derivado de la continuación de las compras en el marco de los programas de adquisición de activos del Eurosistema.

13 OTROS ACTIVOS. DIVERSOS

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.278,07 millones de euros, son el ingreso efectuado en el Tesoro Público, el 3 de diciembre de 2018, de 1.074,59 millones de euros, equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2018, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), lo que supone un aumento de 158,61 millones con relación al equivalente del ejercicio anterior, y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 184,68 millones, con un aumento de 5,33 millones de euros con respecto a 2017.

14 BILLETES EN CIRCULACIÓN

El saldo de billetes en circulación (142.257,53 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado «3.1 Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que se ha mantenido en el 11,5550 % en 2018. Esta clave se obtiene de deducir de la clave de participación en el Eurosistema (12,5596 %) el 8 % del total correspondiente al BCE.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 6.981,30 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema. La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance y los puestos en circulación por el Banco de España (11.221,78 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance.

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2018 figura en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Serie	2018	2017	Variación
De 500 euros (a)	15.486,50	19.215,92	-3.729,42
De 200 euros	1.286,93	1.832,05	-545,12
De 100 euros	-6.395,16	-3.573,81	-2.821,35
De 50 euros	53.204,57	53.326,98	-122,42
De 20 euros	-37.643,97	-34.337,29	-3.306,68
De 10 euros	-13.839,12	-12.768,75	-1.070,37
De 5 euros	-877,96	-785,01	-92,95
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	11.221,78	22.910,09	-11.688,31
Ajuste según la clave de asignación de billetes	131.035,75	112.366,14	18.669,61
Billetes en circulación	142.257,53	135.276,23	6.981,30

a El BCE decidió, en mayo de 2016, finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

15 DEPÓSITOS EN EUROS MANTENIDOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL EURO EN RELACIÓN CON OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 128.410,70 millones de euros al cierre del ejercicio 2018, y ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 14.642,29 millones, como consecuencia del incremento de la liquidez que se está produciendo en el sistema derivado de los programas de compras de activos del Eurosistema.

Su desglose, así como los importes en ambos ejercicios, se refleja en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2018	2017	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	105.310,70	103.688,41	1.622,29
Facilidad de depósito	23.100,00	10.080,00	13.020,00
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	128.410,70	113.768,41	14.642,29

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un aumento de 1.622,29 millones (1,6 %). En cuanto a su saldo medio, también ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 68.767 millones en 2017 a 97.521 millones en 2018 (41,8 %), debido principalmente al incremento de los excedentes de liquidez sobre los requerimientos de reservas mínimas. Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneraron a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período (0 % desde marzo de 2016). Respecto a la remuneración del exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, la Decisión BCE/2014/23, sobre remuneración de depósitos, saldos y tenencias de excesos de reservas, establece que su remuneración será la menor entre el 0 % y la establecida para la facilidad de depósito. Durante 2018 su remuneración ha sido del -0,40 %.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneraron a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado un incremento significativo: ha pasado de 10.080 millones en 2017 a 23.100 millones en 2018. También ha aumentado su saldo medio, de 3.404 millones en 2017 a 12.779 millones en 2018 (275,4 %). Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE, desde el 11 de junio de 2014 el tipo al que se remuneraron estos depósitos es negativo. Durante 2018 su remuneración ha sido del -0,40 %.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez y de las cuales no se han realizado operaciones durante el ejercicio, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía que, a 31 de diciembre de 2018, no presentaban saldo.

16 OTROS PASIVOS EN EUROS
CON ENTIDADES DE
CRÉDITO DE LA ZONA
DEL EURO

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no están relacionados con operaciones de política monetaria.

Su saldo al cierre del ejercicio 2018 es de 587,59 millones (492,40 millones en 2017), que se corresponden casi en su totalidad con el efectivo procedente de las operaciones de ventas temporales de valores mantenidos en la cartera de política monetaria.

17 DEPÓSITOS EN EUROS
DE OTROS RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España.

Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 19.021,06 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Administración Central (Estado)	18.748,04	22.313,31	-3.565,27
Tesoro Público, cuenta corriente	15.812,01	19.664,07	-3.852,06
Otras Administraciones de la Administración Central del Estado y similares	2.936,03	2.649,24	286,79
Administraciones Territoriales	39,50	9,77	29,73
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	39,48	9,75	29,73
Administración Local	0,02	0,02	—
Administraciones de la Seguridad Social	233,52	302,18	-68,67
Del Sistema de Seguridad Social	8,71	4,80	3,91
Otras	224,81	297,39	-72,57
TOTAL	19.021,06	22.625,27	-3.604,21

En diciembre de 2018 tuvo lugar una reclasificación contable de las cuentas corrientes mantenidas por diversos organismos y entidades, con objeto de su alineación con los criterios de sectorización utilizados en la Contabilidad Nacional. Como consecuencia de ello, sus saldos pasaron de estar recogidos en el epígrafe «5.2. Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos» a reflejarse en el epígrafe «5.1. Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas», dentro del apartado de «Administración Central (Estado)». Adicionalmente, dentro del epígrafe 5.1, se reclasificaron saldos desde el subepígrafe «Administraciones de la Seguridad Social» al de «Administración Central (Estado)». Las cifras de 2017 que se presentan han sido reclasificadas para permitir una comparación homogénea²⁴.

La disminución de este epígrafe (3.604,21 millones de euros) se ha debido, principalmente, a los menores saldos mantenidos por la Administración Central, los cuales han pasado de 22.313,31 millones en 2017 a 18.748,04 millones en 2018.

Respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento de los mantenidos por la Administración Central (27.781 millones en 2018, frente a 22.287 millones en el ejercicio anterior) y una disminución de los mantenidos por las Administraciones de la Seguridad Social (1.539 millones en 2018, frente a 2.149 millones en 2017) y por las Administraciones Territoriales (41 millones en 2018, frente a 54 millones en 2017).

18 DEPÓSITOS EN EUROS
DE OTROS RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
OTROS PASIVOS

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como las sociedades rectoras de los mercados de valores y las sociedades y agencias de valores, así como las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados y pensionistas, sociedades instrumentales del Banco de España y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Como se ha mencionado en la nota 17, este epígrafe se ha visto afectado por la reclasificación de las cuentas corrientes mantenidas por una serie de organismos del Estado, que han traspasado su saldo al epígrafe del pasivo «5.1. Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas». Las cifras de 2017 han sido modificadas con objeto de permitir una comparación homogénea.

Su saldo al cierre del ejercicio 2018 era de 2.747,83 millones de euros, habiéndose producido una disminución de 754,08 millones de euros respecto al cierre de 2017, debido fundamentalmente a la disminución de los saldos mantenidos por las sociedades rectoras de Bolsa.

19 PASIVOS EN EUROS
CON NO RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea (como la Junta Única de Resolución —Single Resolution Board—), organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema, bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas, así como el efectivo procedente de préstamos de valores de la cartera de política monetaria (efectuados a través de una agencia especializada).

²⁴ El importe de los saldos reclasificados es el siguiente: 283,62 millones incluidos a fin de 2017 en «Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos» y 60,43 millones incluidos en «Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas», en el subepígrafe de «Administraciones de la Seguridad Social», se muestran ahora dentro de «Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas», en el subepígrafe de «Administración Central (Estado)».

Su saldo, de 4.941,30 millones de euros, experimentó un aumento respecto al ejercicio anterior de 1.617,61 millones, correspondientes principalmente al aumento del efectivo recibido en las operaciones de préstamos de valores y a los mayores saldos de clientes en relación con el servicio de gestión de reservas.

20 CONTRAPARTIDA
DE LOS DERECHOS
ESPECIALES DE GIRO
ASIGNADOS POR EL FMI

Con un importe de 3.436,61 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de la asignación inicial de los DEG que figuran en el balance en el epígrafe 2.1 del activo. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 78,61 millones de euros respecto del año anterior, debido a la variación del tipo de cambio.

21 CUENTAS INTRA-
EUROSISTEMA

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo de 401.125,52 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a) Pasivos netos relacionados
con la asignación de billetes
en euros en el Eurosistema

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

b) Otros pasivos intra-
Eurosistema (neto)

Su saldo a 31 de diciembre de 2018, de 401.125,52 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2018	2017	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	401.892,50	373.736,28	28.156,21
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	-617,34	-537,08	-80,26
Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y por los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	-149,63	-124,06	-25,58
TOTAL	401.125,52	373.075,14	28.050,38

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor y asciende a 401.892,51 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor de 0,01 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (0 % desde el 16 de marzo de 2016). Su saldo medio durante el ejercicio ha aumentado, pasando de 369.392 millones en 2017 a 393.280 millones en 2018. Este aumento está relacionado,

principalmente, con la financiación de las compras de valores realizadas por el Banco de España en el marco de la cartera APP.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 617,34 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios», en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el Consejo de Gobierno del BCE acordó, el 21 de enero de 2019, repartir la totalidad de los ingresos del BCE correspondientes al señoreaje de los billetes en euros y los obtenidos de los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP²⁵. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2018, aplicando el principio de devengo. Se ha recibido el 31 de enero de 2019. Su saldo deudor al fin de 2018 es de 149,63 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones», en la nota 7 de la cuenta de resultados).

22 PARTIDAS EN CURSO
DE LIQUIDACIÓN

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2018, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (51,25 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de transferencias expedidas hacia cuentas abiertas en otras entidades cuyo abono está pendiente de realización (19,44 millones), y de la posición neta del Banco de España frente al Sistema Nacional de Compensación Electrónica (25,23 millones).

23 OTROS PASIVOS.
DIFERENCIAS
POR VALORACIÓN
DE PARTIDAS DE FUERA DE
BALANCE

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo (véase nota 11 del balance).

24 OTROS PASIVOS. CUENTAS
DE PERIODIFICACIÓN
DEL PASIVO E INGRESOS
ANTICIPADOS

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2018, su saldo asciende a 1.564,72 millones de euros, correspondiendo la mayor parte, 1.555,22 millones, a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito (véase nota 6.b del balance).

25 OTROS PASIVOS. DIVERSOS

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2018, su saldo era de 125,44 millones (3,63 millones más que en 2017), siendo las partidas más relevantes de este epígrafe las correspondientes a acreedores por gastos de funcionamiento devengados (42,91 millones) y al efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (29,59 millones).

26 PROVISIONES

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

²⁵ Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57) (refundición), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y su posterior modificación.

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	20.852,19	17.251,75	3.600,44
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	463,39	355,12	108,27
Para el canje de billetes en pesetas retirados	16,47	24,41	-7,94
Por deterioro de la cartera de política monetaria	20,23	8,65	11,58
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	8,51	8,65	-0,14
Para socorro por fallecimiento y jubilación	81,04	78,10	2,93
Para pagos a prejubilados y jubilados	17,38	22,00	-4,62
Para riesgos y gastos diversos	0,37	0,38	-0,01
Para litigios en curso	0,19	0,97	-0,78
TOTAL	21.459,77	17.750,03	3.709,74

a) Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo (VaR).

A fin de 2018, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 385,36 millones (346,75 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de cambio, 18,38 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés y 20,23 millones por pérdidas de crédito derivadas de la existencia de deterioro en valores de la cartera de política monetaria de riesgos compartidos CSPP). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión de 14 de febrero de 2019, la dotación de la provisión por un importe de 3.985,80 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). En consecuencia, la provisión para la cobertura de riesgos financieros ha registrado un aumento neto de 3.600,44 millones, por lo que su saldo a fin de 2018 asciende a 20.852,19 millones de euros.

b) Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

En 2009, la Comisión Ejecutiva aprobó una metodología de cálculo del riesgo operacional patrimonial, con objeto de crear una provisión para cubrir las pérdidas eventuales derivadas de dicho riesgo. Este riesgo se cuantifica según el VaR a un año con un nivel de confianza del 99,9%. Para el ejercicio 2018, la Comisión Ejecutiva acordó incrementar el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial al 100%, desde el 80% aplicado en 2017.

A finales de 2018 esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de riesgo operacional ocurridos en el ejercicio por un importe de 2,36 millones, y se ha dotado por un importe de 110,63 millones (véase nota 14 de la cuenta de resultados), alcanzándose un saldo de 463,39 millones de euros.

c) Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados²⁶. Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender al canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España²⁷. Al mismo tiempo, el Consejo de Ministros acordó que, en caso de

²⁶ Dentro del apartado «Provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados», además de esta hay constituida otra provisión, por importe de 0,25 millones de euros, para atender al canje de billetes retirados con anterioridad a la introducción del euro.

²⁷ Esta dotación se efectuó junto con el abono a resultados del saldo vivo de los billetes en pesetas en el balance del Banco de España a 31.12.2005. El resultado neto de la operación se destinó al aumento del capital y de las reservas.

que el volumen de los billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

En noviembre de 2010 la provisión se quedó sin saldo. Según lo anterior y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se procedió a dotarla nuevamente por importe de 50 millones (previsión para un período aproximado de cinco años), utilizándose las reservas del Banco de España constituidas con la retención de los beneficios del año 2005. En 2013 se efectuó una dotación adicional de 50,19 millones de euros (previsión hasta el año 2020, fecha de finalización del período de canje) con cargo, asimismo, a las reservas del Banco de España.

Los billetes presentados al canje durante 2018 han causado una disminución en el saldo de esta provisión por importe de 7,83 millones, de forma que su saldo a fin de ejercicio asciende a 16,22 millones. Se ha estimado que es suficiente para hacer frente a los canjes previstos.

d) Provisión por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos

En 2018 se han registrado pérdidas por deterioro en valores mantenidos en la cartera de política monetaria del Eurosistema CSPP, de riesgos compartidos, constituida por títulos emitidos por empresas no financieras de la zona del euro. El Consejo de Gobierno del BCE consideró apropiado establecer una provisión, por importe de 161,07 millones de euros. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC, la provisión debe ser financiada en su totalidad por todos los BCN del Eurosistema en proporción a sus claves de participación vigentes en 2018. En consecuencia, el Banco de España constituyó una provisión por 20,23 millones, correspondientes a su participación del 12,5596 %.

Por otro lado, la provisión constituida a fin de 2017 correspondiente al deterioro existente en un código-valor de la cartera CSPP, por un importe global de 68,87 millones, de los cuales 8,65 millones fueron registrados por el Banco de España de acuerdo con su clave, se ha aplicado en 2018, una vez efectuada la venta del valor deteriorado. La cuantía de la provisión en los estados financieros de 2017 fue calculada tomando en consideración la información disponible tras la venta, ocurrida en enero de 2018, por lo que la pérdida realizada en 2018 se ha cubierto completamente con la provisión registrada.

e) Otras provisiones

En este ejercicio ha tenido lugar una disminución de 4,62 millones en las provisiones de jubilados y prejubilados, como consecuencia del menor número de personas de este colectivo y del incremento del tipo de interés con el que se calcula el valor actual de los compromisos asumidos (ha pasado del -0,09 % al 0,04 %), y un aumento de 2,93 millones de euros en la provisión para socorros, fallecimiento y jubilación, fundamentalmente por el aumento del número de personas del colectivo.

Las restantes provisiones (para riesgos y gastos diversos, litigios en curso y por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014) han experimentado en este ejercicio variaciones poco significativas.

27 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

Clase de cuenta	2018	2017	Variación
Oro	9.298,47	8.944,65	353,82
Divisas	4.665,40	2.852,63	1.812,77
Valores (cartera de negociación)	1.193,59	1.512,56	-318,98
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	44,87	13,21	31,66
Emitidos en moneda extranjera por residentes en la zona del euro	5,56	—	5,56
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	1.143,15	1.499,35	-356,20
TOTAL	15.157,46	13.309,84	1.847,61

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2018 de 15.157,46 millones de euros, con un incremento de 1.847,61 millones respecto a 2017. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han aumentado en 1.812,77 millones, debido fundamentalmente a la apreciación del dólar estadounidense frente al euro. Ha contribuido también, aunque en menor medida, la apreciación del DEG.

En relación con el oro, se ha producido un aumento de 353,82 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (ha pasado de 1.081,88 euros por onza al fin de 2017 a 1.120,96 al fin de 2018).

En cuanto a las cuentas de revalorización de los valores, la variación más importante ha tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido en 356,20 millones. Esto se ha compensado, en parte, por las mayores plusvalías no realizadas en valores en moneda extranjera emitidos por no residentes en la zona del euro (31,66 millones).

28 CAPITAL

A 31 de diciembre de 2018, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 RESERVAS

A 31 de diciembre de 2018, las reservas del Banco de España ascienden a 899,81 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas que fueron autorizadas por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007.

30 BENEFICIO DEL EJERCICIO

El beneficio neto del ejercicio 2018 ha ascendido a 2.199,15 millones de euros, superior en un 18,4 % al de 2017. Del citado importe, 1.074,59 millones fueron ingresados en el Tesoro el 3 de diciembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados, «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2017:

- a) El 1 de marzo de 2018, 756,09 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2017, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 1.857,86 millones de euros.
- b) El 28 de junio de 2018, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados del año 2017, 185,79 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2018 y las causas de su variación frente a los de 2017 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

1 INGRESOS POR INTERESES

En millones de euros y %

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2018	2017	Variación	2018	2017	2018	2017
Moneda extranjera	1.025,13	768,88	256,26	48.520	46.046	2,08	1,65
Valores	792,02	643,94	148,08	36.341	36.002	2,15	1,76
Depósitos y otros activos	93,06	74,82	18,24	12.178	10.044	0,75	0,73
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, swap, a plazo y otras	140,06	50,12	89,94				
Euros	5.743,06	4.955,95	787,12	626.430	507.643	0,90	0,96
Valores	5.193,68	4.594,01	599,66	357.980	297.884	1,43	1,52
Cartera de negociación	452,70	578,18	-125,48	9.951	13.735	4,49	4,15
Cartera a vencimiento	408,75	399,21	9,54	18.771	16.683	2,15	2,36
SMP	638,65	752,28	-113,63	10.930	12.908	5,76	5,75
CBPP, CBPP2 y CBPP3	315,93	311,76	4,16	33.602	30.119	0,93	1,02
PSPP. Valores del Gobierno	3.057,87	2.341,17	716,70	220.207	172.714	1,37	1,34
PSPP. Valores supranacionales	169,54	129,67	39,87	49.528	42.615	0,34	0,30
CSPP	150,25	81,75	68,51	14.992	9.111	0,99	0,88
Operaciones de política monetaria	396,54	242,25	154,30	110.417	72.819	0,35	0,33
Operaciones principales de financiación	—	—	—	117	646	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	0,01	-0,01	—	2	—	0,40
Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos)	344,72	228,43	116,29	97.521	68.767	0,35	0,33
Facilidad de depósito (intereses netos negativos)	51,83	13,81	38,02	12.779	3.404	0,40	0,40
Cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	125.983	110.154	—	—
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—	5.123	5.123	—	—
Activos relacionados con la asignación de billetes	—	—	—	120.814	105.013	—	—
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	46	18	—	—
Otros activos	6,82	0,75	6,07				
Depósitos de las Administraciones Públicas (intereses netos negativos)	128,15	107,09	21,06	32.050	26.785	0,40	0,40
Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)	17,88	11,85	6,03				
TOTAL	6.768,20	5.724,82	1.043,38	674.949	553.689	0,99	1,02

a Estas operaciones han devengado intereses netos negativos, que se registran como gastos por intereses.

En 2018, los ingresos por intereses han ascendido a 6.768,20 millones, de los cuales 1.025,13 millones corresponden a intereses en moneda extranjera, y 5.743,06 millones, a ingresos por intereses en euros. Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de las carteras de valores (792,02 millones, con una rentabilidad media del 2,15 %). Asimismo, la mayor parte de los intereses en euros corresponde a las carteras de valores (5.193,68 millones, con una rentabilidad media del 1,43 %), mientras que los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 396,54 millones (con una rentabilidad media del 0,35 %).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado un aumento de 1.043,38 millones en el ejercicio 2018 respecto a 2017, debido a los mayores intereses de las inversiones en euros (787,12 millones; 15,9 %) y en moneda extranjera (256,26 millones; 33,3 %).

El incremento de los intereses en moneda extranjera se ha producido por el aumento tanto de la inversión media (ha pasado de 46.046 millones en 2017 a 48.520 millones en 2018) como de la rentabilidad media obtenida (del 1,65 % en 2017 al 2,08 % en 2018). También han sido superiores los ingresos procedentes de las operaciones *swaps* de dólares estadounidenses-yenes japoneses.

La causa principal que explica el aumento de los ingresos por intereses en euros en 787,12 millones es el incremento de los ingresos por intereses de las carteras de valores (599,66 millones), como consecuencia del significativo incremento de su saldo medio (ha aumentado de 297.884 millones en 2017 a 357.980 millones en 2018), por las compras de valores de política monetaria efectuadas en el marco de los programas CBPP3, PSPP y CSPP, que ha compensado la menor rentabilidad media obtenida (1,43 % en 2018, frente a 1,52 % en 2017). Asimismo, se han registrado mayores ingresos por la remuneración negativa de los depósitos de las entidades de crédito —reservas mínimas y facilidad de depósito— (154,31 millones, al haber aumentado su saldo medio significativamente, de 72.171 millones en 2017 a 110.300 millones en 2018) y de las Administraciones Públicas (21,06 millones). En 2018 no se han generado intereses por remuneración de las cuentas intra-Eurosistema del activo, al estar situado el tipo de interés de referencia en el 0 % durante todo el ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior.

2 GASTOS POR INTERESES

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2018	2017	Variación	2018	2017	2018	2017
Moneda extranjera	36,79	25,62	11,17				
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, <i>swaps</i> y a plazo	5,03	7,36	-2,33				
Otros pasivos	31,76	18,26	13,50	3.366	3.403	0,93	0,53
Euros	676,25	637,49	38,76	561.919	534.422	0,12	0,12
Operaciones de política monetaria	675,18	635,80	39,38	168.730	165.217	0,39	0,38
Remuneración de las reservas mínimas (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad de depósito (a)	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos)	675,18	635,80	39,38	168.730	165.217	0,39	0,38
Depósitos de las Administraciones Públicas (a)	—	—	—	—	—	—	—
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	393.189	369.205	—	—
Otros pasivos en euros	1,06	1,69	-0,62				
TOTAL	713,04	663,11	49,93	565.284	537.825	0,12	0,12

a Estas operaciones han devengado gastos netos negativos que se han registrado como ingresos por intereses.

Los gastos por intereses en moneda extranjera provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (31,75 millones), registrados en «Otros pasivos».

Los gastos por intereses en euros (676,25 millones) proceden, principalmente, de los intereses negativos de las operaciones de financiación a más largo plazo (675,18 millones), en particular por las operaciones con objetivo específico TLTRO-II²⁸. Por su parte, la remuneración de las cuentas intra-Eurosistema no ha generado gastos, debido a que el tipo de interés es del 0 % desde el 16 de marzo de 2016.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses han aumentado en 49,93 millones de euros, como consecuencia, principalmente, de los mayores intereses negativos devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo (39,38 millones) y de los mayores gastos generados por los DEG asignados, debido al incremento de su coste medio.

3 GANANCIAS/PÉRDIDAS
REALIZADAS PROCEDENTES
DE OPERACIONES
FINANCIERAS

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2018, las pérdidas netas por este concepto han ascendido a 79,48 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Moneda extranjera	-79,48	23,76	-103,25
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	24,30	35,58	-11,28
Venta de valores (por precio)	-120,33	-4,26	-116,07
Otras ganancias/pérdidas	16,55	-7,56	24,11
Euros	—	0,02	-0,02
Venta de valores	—	0,02	-0,02
TOTAL	-79,48	23,78	-103,27

Destacan las pérdidas en venta de valores en divisas, que proceden, en su mayor parte, de los valores denominados en dólares estadounidenses (120,12 millones). Por su parte, los resultados en venta de divisas provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en venta de dólares estadounidenses (23,42 millones). También se han registrado ganancias en futuros de tipos de interés por 16,55 millones, recogidas en el apartado «Otras ganancias/pérdidas».

Con respecto al ejercicio anterior, la principal variación del resultado neto ha sido originada por las mayores pérdidas obtenidas en ventas de valores en divisas (116,07 millones, registrados en su mayor parte, como se ha comentado anteriormente, en la venta de valores denominados en dólares estadounidenses, debido fundamentalmente a la evolución de su precio). Además, se han registrado menores ganancias en venta de divisas (11,28 millones, de los cuales 7,48 millones corresponden a la venta de DEG y 4,56 millones a la venta de dólares estadounidenses).

28 El tipo de interés definitivo aplicable a cada entidad de crédito fue determinado, con carácter general, en junio de 2018. Hasta ese momento, la periodificación de intereses se había realizado de acuerdo con las estimaciones más prudentes, que suponían la aplicación del tipo de interés más bonificado (-0,40%). En relación con aquellas entidades españolas que, finalmente, no han conseguido la mayor bonificación, en dicha fecha se procedió a efectuar un ajuste (reducción) de los gastos por intereses periodificados hasta ese momento, cuyo impacto ha sido limitado, al tratarse de pocas entidades.

4 MINUSVALÍAS
NO REALIZADAS EN ACTIVOS
Y POSICIONES FINANCIERAS

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Moneda extranjera	365,13	290,30	74,83
En divisas (por tipo de cambio)	346,75	241,71	105,04
En valores (por precio)	18,38	48,59	-30,21
Euros	—	—	—
En valores	—	—	—
TOTAL	365,13	290,30	74,83

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2018 han ascendido a 365,13 millones, de los cuales 346,75 millones provienen de pérdidas por tipo de cambio en divisas (principalmente, 214,70 millones en dólares australianos, 125,61 en dólares canadienses y 6,42 millones en libras esterlinas). El resto, 18,38 millones, corresponde a minusvalías por precio en valores de renta fija denominados en moneda extranjera (principalmente, 17,60 millones en dólares estadounidenses).

5 DOTACIONES Y EXCESOS
DE PROVISIÓN
PARA LA COBERTURA
DE RIESGOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Dotación de provisión	3.985,80	3.413,34	572,46
Exceso/aplicación de provisión	-385,36	-298,95	-86,41
TOTAL	3.600,44	3.114,39	486,05

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros por 385,36 millones, para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2018 (365,13 millones por minusvalías por tipo de cambio y tipo de interés, y 20,23 millones por deterioro de la cartera de política monetaria). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva aprobó, de acuerdo con la metodología aplicada para el cálculo de los riesgos financieros y con los criterios para la dotación de esta provisión, una dotación de 3.985,80 millones (véase nota 26 del balance). A través de este incremento, se continúa con la política iniciada en ejercicios anteriores de constituir una provisión para riesgos financieros adecuada para hacer frente a los mayores riesgos asumidos como consecuencia del aumento de los activos financieros que ha tenido lugar en los últimos años, en particular de los valores adquiridos en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema.

6 INGRESOS NETOS POR
HONORARIOS/COMISIONES

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, TARGET2-Securities, custodia y administración de valores, transferencias, gestión de cheques, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	15,73	16,69	-0,96
Operaciones exteriores	—	—	—
Operaciones interiores	15,73	16,69	-0,96
2 Gastos por honorarios y comisiones	-14,32	-12,38	-1,94
Operaciones exteriores	-4,12	-3,63	-0,49
Operaciones interiores	-10,19	-8,75	-1,45
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)	1,41	4,31	-2,90

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2018 (1,41 millones) han sido inferiores a los registrados en 2017 en 2,90 millones. Esta variación está relacionada, básicamente, con las mayores comisiones pagadas por los gastos de mantenimiento de valores de las carteras en euros y en divisas, como consecuencia del aumento de su volumen, así como con los menores ingresos por comisiones relativas al servicio de corresponsalía de valores entre BCN del Eurosistema, debido a la disminución del volumen de operaciones.

7 DIVIDENDOS Y OTROS
INGRESOS DE ACCIONES
Y PARTICIPACIONES

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros

	2018	2017	Variación
BCE	185,68	152,55	33,13
Dividendo ordinario	36,05	28,49	7,56
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	149,63	124,06	25,58
Otros	2,73	3,53	-0,81
TOTAL	188,41	156,08	32,33

La partida más relevante se corresponde con el reparto de dividendos del BCE procedentes del señoreaje y de los ingresos de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP. Al igual que en el ejercicio anterior, en 2018 el BCE no registró ingresos por señoreaje, debido a que desde marzo de 2016 el interés de las operaciones principales de financiación es del 0%. Respecto a los ingresos del BCE generados por las mencionadas carteras de política monetaria, en 2018 ascendieron a 1.191,36 millones. El Consejo de Gobierno del BCE decidió, el 21 de enero de 2019, distribuir la totalidad de aquellos entre los BCN del Eurosistema, correspondiendo al Banco de España, según su clave de participación en el capital del BCE (12,56%), 149,63 millones.

En el ejercicio se percibieron, asimismo, dividendos ordinarios del BCE correspondientes a 2017 por importe de 36,05 millones, y 2,73 millones por la participación en el Banco de Pagos Internacionales.

8 RESULTADO NETO
DE LA REDISTRIBUCIÓN DE
LOS INGRESOS MONETARIOS

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulación; depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito en relación con operaciones de política monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es superior a un año; pasivos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; pasivos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor, y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea acreedor. Cualquier interés devengado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habrá de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten.

Los activos identificables constan de los siguientes elementos: préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los activos de política monetaria cuyo vencimiento es superior a un año; valores de la cartera de política monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; activos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea deudor, y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos y que los valores adquiridos dentro de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y del programa PSPP-Gobierno generan ingresos al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente aplicado a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2018 y 2017:

En millones de euros	2018	2017	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	574,71	537,46	37,25
Ingresos monetarios puestos en común	-958,39	-817,59	-140,79
Ingresos monetarios asignados	1.533,10	1.355,06	178,04
Correcciones de años anteriores	42,63	-0,38	43,01
Dotación de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	-11,58	-8,65	-2,93
TOTAL	605,76	528,44	77,33

Los ingresos monetarios puestos en común por el Eurosistema se redistribuyen entre los BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2018, que ascienden a 958,39 millones de euros, y los que le han sido asignados, que ascienden a 1.533,10 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 574,71 millones de euros. La causa que explica dicha asignación neta radica, básicamente, en que durante 2018 los ingresos obtenidos por el Banco de España procedentes de los pasivos de política monetaria a los

que se les están aplicando tipos de interés negativos (exceso de reservas mínimas mantenidas por las entidades de crédito y facilidad de depósito) fueron inferiores a los que le correspondían según su clave. Además de esta redistribución ordinaria, en 2018 tuvo lugar una revisión de los ingresos monetarios de 2016 y 2017, derivada de modificaciones en las cifras correspondientes a esos ejercicios por la determinación definitiva del tipo de interés aplicado a los préstamos TLTRO-II, que ha supuesto para el Banco un mayor ingreso de 42,63 millones²⁹ (véanse nota 6 del balance y nota 2 de la cuenta de resultados).

Por otra parte, en este epígrafe también se recoge la dotación por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos. En 2018 se registraron pérdidas por deterioro en valores mantenidos en la cartera CSPP, constituida por títulos emitidos por empresas no pertenecientes al sector bancario de la zona del euro. La cuantía del deterioro estimado a fin de 2018 asciende a 161,07 millones de euros. Al tratarse de una cartera de riesgos compartidos, con fecha de 24 de enero de 2019, el Consejo de Gobierno del BCE aprobó los importes con los que cada BCN del Eurosistema debía participar en dichas pérdidas, correspondiendo al Banco de España, según su clave de participación en el Eurosistema, una dotación de 20,23 millones.

En este ejercicio también se ha aplicado la provisión por deterioro de la cartera de riesgos compartidos CSPP dotada en 2017, por un importe de 8,65 millones, una vez efectuada la venta de aquellos en enero de 2018 (véase nota 26 del balance).

El resultado neto positivo del ejercicio asciende, por tanto, a 605,76 millones.

9 OTROS INGRESOS Y QUEBRANTOS

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

Descripción	2018	2017	Variación
Resultados extraordinarios	-1,18	0,65	-1,82
Diversos	4,76	3,44	1,32
TOTAL	3,58	4,09	-0,51

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 3,58 millones, de los cuales 2,57 millones corresponden a la recuperación de gastos derivada de la participación del Banco en proyectos del Eurosistema, el SEBC y el MUS³⁰, y 2,46 millones, de la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac. Además, se ha registrado un quebranto extraordinario neto de 1,18 millones, básicamente derivado del registro del gasto por amortización de aplicaciones informáticas correspondiente al ejercicio anterior.

Con respecto a 2017, el resultado neto de este epígrafe ha disminuido en 0,51 millones.

²⁹ En conjunto, el tipo de interés finalmente aplicado por los BCN del Eurosistema ha sido menos negativo que el aplicado por el Banco de España, lo que ha supuesto el registro de los mencionados ingresos por parte del Banco de España.

³⁰ En 2018 se recibieron 2,99 millones por la participación del Banco de España en proyectos del Eurosistema, el SEBC y el MUS. La diferencia respecto al importe contabilizado en este apartado se registró como recuperación de inversiones contabilizadas en «Inmovilizado en curso».

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2018	2017	Variación	%
Haberes y emolumentos	188,60	179,38	9,21	5,1
Cuotas de seguros sociales	41,79	40,17	1,62	4,0
Acción social	22,60	22,34	0,25	1,1
Plan de pensiones	10,18	9,46	0,72	7,7
TOTAL	263,17	251,35	11,81	4,7

Su importe ha pasado de 251,35 millones de euros en 2017 a 263,17 millones en 2018, con un aumento de 11,81 millones de euros (4,7%). Este incremento está motivado, principalmente, por el aumento de la plantilla media en un 3,8%, que ha supuesto un incremento en el gasto de 8,15 millones (3,2% de incremento), y por el aumento de las retribuciones salariales establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, que ha representado un incremento de 3,97 millones (1,6%). En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2018	2017	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.022	2.912	110	3,8
Grupo directivo	2.106	2.015	91	4,5
Grupo administrativo	761	737	24	3,3
Resto	155	160	-5	-3,1

a El número medio de empleados se ha calculado, tanto para 2017 como para 2018, de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante el período analizado.

A 31 de diciembre de 2018, la plantilla total del Banco ascendía a 3.193 empleados³¹, con un incremento de 150 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2018 el porcentaje de mujeres alcanza el 49,9% del total de la plantilla del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España lo fija el ministro de Economía y Empresa. Durante los meses de junio y septiembre de este ejercicio se produjeron, respectivamente, los cambios del gobernador y del subgobernador, por lo que se detallan separadamente los sueldos de los entrantes y de los salientes. Durante 2018, el exgobernador (desde el 1.1.2018 hasta el 10.6.2018) percibió un sueldo bruto de 80.777,95 euros, y complementos personales por importe de 2.138,73 euros. El sueldo bruto del exsubgobernador (desde el 1.1.2018 hasta el 10.9.2018) fue de 119.440,35 euros, y sus complementos personales ascendieron a 20.614,70 euros. El sueldo bruto del gobernador (desde el 11.6.2018 hasta el 31.12.2018) fue de 101.196,24 euros, y sus

31 Incluye personal del Banco de España en el Sepblac.

complementos personales, 12.744,88 euros. La subgobernadora percibió (desde el 11.9.2018 hasta fin de ejercicio) un sueldo bruto de 52.646,88 euros, y complementos personales por 9.810,52 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 53.928,72 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 67.661,95 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.070,39 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 513,37 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2018	2017	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	37,42	37,29	0,14	0,4
Materiales y suministros	10,20	9,33	0,87	9,3
Servicios externos	69,29	71,24	-1,95	-2,7
Formación, promoción y selección	3,31	3,24	0,07	2,1
Gastos diversos de funcionamiento	14,90	14,26	0,64	4,5
TOTAL	135,13	135,37	-0,24	-0,2

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2018 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de servicios externos (69,29 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (38,46 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (37,42 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (19,48 millones) y a inmuebles (13,42 millones).

En 2018 se registraron unos menores gastos en bienes y servicios, por importe de 0,24 millones de euros, respecto del ejercicio 2017. Esta pequeña reducción es el resultado neto de unos menores gastos de funcionamiento de las aplicaciones informáticas (en particular, de TARGET2-Securities) y de un incremento de los gastos informáticos.

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2018 y, por solicitud del auditor externo del BCE, de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España ha sido realizada por Mazars. Sus honorarios ascienden a 119.461,32 euros. Este ha sido el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

12 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2018	2017	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,70	2,67	0,03	1,0
Amortización de instalaciones	6,82	8,23	-1,41	-17,1
Amortización de mobiliario y enseres	1,19	1,30	-0,11	-8,4
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	2,83	1,92	0,90	47,0
Amortización de equipos para procesos de información	4,88	4,53	0,35	7,7
Amortización de elementos de transporte	0,53	0,27	0,26	95,8
Amortización de otro inmovilizado material	0,05	0,05	0,01	15,6
Amortización del fondo bibliográfico general	0,28	0,32	-0,04	-12,9
Amortización de aplicaciones informáticas	14,46	14,69	-0,23	-1,6
TOTAL	33,74	33,98	-0,24	-0,7

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han disminuido en 0,24 millones, debido en su mayor parte al descenso de la amortización de instalaciones.

13 COSTES DE PRODUCCIÓN DE BILLETES

Su importe, 67,74 millones de euros en 2018 (73,51 millones en 2017), corresponde a los gastos pagados por el Banco de España a IMBISA por la adquisición de billetes. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El descenso respecto al ejercicio anterior (5,76 millones de euros) se ha debido, fundamentalmente, al menor número de billetes fabricados, según se muestra en el siguiente cuadro, a pesar de que su precio medio ha aumentado:

Serie	Denominación	Billetes facturados (en millones de billetes)	
		2018	2017
1	100€	1,3	304,0
2	100€	216,6	6,8
2	50€	182,3	419,4
2	20€	161,9	—
2	5€	0,1	—
	TOTAL	562,1	730,2

14 DOTACIONES Y APLICACIONES A OTROS FONDOS Y PROVISIONES

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros

	2018	2017	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	108,27	46,77	61,50
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	0,76	2,60	-1,84
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	-0,23	3,48	-3,71
Provisión para litigios en curso	-0,77	-32,09	31,32
Riesgo-país	-0,57	—	-0,57
Billetes retirados	—	0,05	-0,05
Otros	0,17	0,09	0,08
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	6,62	5,59	1,03
TOTAL	114,25	26,49	87,76

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones en 2018 ascendió a 114,25 millones de euros, frente a 26,49 millones en 2017. Destaca la dotación neta de la provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial, por 108,27 millones (véase nota 26 del balance), fundamentalmente por el incremento del porcentaje de cobertura del riesgo, del 80 % al 100 %, aprobado por la Comisión Ejecutiva de 14 de febrero de 2019. Por otro lado, la aplicación neta para gastos relacionados con prejubilados y jubilados ascendió a 0,23 millones, y la dotación a la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación, a 0,76 millones. La dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales fue de 6,62 millones de euros. En relación con la provisión para riesgo-país, en 2018 se ha registrado un ingreso por el cobro de 0,57 millones de euros procedente de un crédito totalmente provisionado.

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Por ello, durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 BENEFICIO DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2018, que se efectuó el pasado 3 de diciembre de 2018, fue de 1.074,59 millones de euros³².

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ascendió a 2.199,15 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, el 1 de marzo de 2019 se ha efectuado un ingreso en el Tesoro por 904,65 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2018:

³² De acuerdo con el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio. Por este motivo, se tuvo en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 2.232,58 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 3.767,71 millones, se dedujo dicho importe, resultando un beneficio de 1.535,13 millones; se ingresó en el Tesoro el 70 % de aquel.

En millones de euros

1 Beneficios totales del ejercicio 2018	2.199,15
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	1.979,24
El 3.12.2018	1.074,59
El 1.3.2019, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2018	904,65
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2018)	219,92

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2018	1.000,00	899,81	13.309,84	941,88	17.606,87	33.758,40
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			1.847,61			1.847,61
En oro			353,82			353,82
En divisas			1.812,77			1.812,77
En valores			-318,98			-318,98
2 Variación de las provisiones					3.708,71	3.708,71
3 Resultado neto del ejercicio 2018				2.199,15		2.199,15
4 Aplicación de resultados				-2.016,47		-2.016,47
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2017				-941,88		-941,88
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2018				-1.074,59		-1.074,59
B) Cambios ocurridos en el ejercicio B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	1.847,61	182,68	3.708,71	5.739,01
C) Saldos al final del ejercicio 2018 C = A + B	1.000,00	899,81	15.157,46	1.124,56	21.315,58	39.497,40

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), cuentas de revalorización (nota 27 del balance), capital (nota 28 del balance), reservas (nota 29 del balance) y beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto aumentó en 2018 en 5.739,01 millones, debido fundamentalmente al aumento de las provisiones genéricas (3.708,71 millones) y de las plusvalías latentes (1.847,61 millones).

3.5 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener tanto un impacto patrimonial y reputacional como un impacto en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de sus funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España, así como de la consecución de sus objetivos.

1 SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

a) Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo, que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control, que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

b) Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo, a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada

para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

c) Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir de un modelo basado en tres líneas de defensa frente al riesgo.

La primera línea de defensa la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea de defensa está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea de defensa. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea de defensa, comprueba periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas de defensa, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y de potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos, y de facilitar una visión integral de estos.

2 RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, contrapartidas o depositarios de sus activos financieros, o las pérdidas derivadas del deterioro de la calidad crediticia de ellos.
- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.
- Riesgo estructural de balance: riesgo de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco debida a incrementos de los costes financieros de los pasivos y/o a la disminución de la rentabilidad de los activos, en aquellas partidas de balance no evaluadas en riesgo de mercado.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializa en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la

moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. En el caso de las carteras de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Los riesgos de crédito y de mercado se cuantifican a través de la metodología VaR, calculando la máxima pérdida que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo, con un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99 %, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

3 RIESGO OPERACIONAL

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

La gestión del riesgo operacional desarrollada por el Banco sigue las directrices marcadas por el documento «Convergencia internacional de medidas y normas de capital», de Basilea (Basilea II, marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar una adecuada gestión de este riesgo.

La gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, procesos y actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla y que conforman el Mapa de Procesos, como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el Mapa de Riesgos. Dicha identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra o de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo: 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la Matriz de Riesgos. En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y su frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas, siendo este órgano el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o su frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

El nivel de riesgo operacional se cuantifica a través de la metodología VaR con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

4 INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4.2 DE LA LEY DE AUTONOMÍA DEL BANCO DE ESPAÑA, DE 1 DE JUNIO DE 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación. Este tipo de interés es del 0 % desde marzo de 2016 y durante 2018 no existieron créditos vivos a tipos de interés inferiores, a excepción de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO-II realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados.



***Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales
de Auditoría***

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de España que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Banco de España a 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

UTE Mazars Auditores S.L.P. and Mazars S.A.

Domicilio social: C/ Alcalá, 63 28014 Madrid Teléfono: +34 915 624 030 Fax: +34 915 610 224

Mazars es miembro del Forum of Firms

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta).

Conforme a lo establecido en el artículo 21. G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos a los órganos rectores del Banco de España, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 29 de marzo de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

MAZARS, S.A.


Carlos Marcos Corral


Breogán Porta Macía


Jean Latorzeff



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2019 Núm. 01/19/03617

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

2 INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL BANCO DE ESPAÑA

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D.^a Carmen Alonso Ledesma, D. Rafael Castejón Montijano y D.^a Paz Andrés Sáenz de Santa María, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2018.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2018, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2018, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta Comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente, del Departamento de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con que se desarrolla la contabilización, y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 6 de marzo de 2019.



CARMEN ALONSO LEDESMA



RAFAEL CASTEJÓN MONTIJANO



PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.). La lista completa de las publicaciones del Banco de España se encuentra en su sitio web, en <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/Relacionados/Fic/Catalogopublicaciones.pdf>.

La mayor parte de estos documentos está disponible en formato PDF y se puede descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/>. El resto puede solicitarse a publicaciones@bde.es.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2019
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)

